

CONSORCIO DE AGUAS DE RIOJA ALAVESA – ARABAKO ERRIOXAKO URKIDETZA
Avda. Diputación s/n 01300 Laguardia (Álava)

CARATULA DEL PLIEGO DE CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE U NUEVO CENTRO DE CONTROL OPERACIONAL DE CONTROL INTEGRACION DE LOS SCADAS EXISTENTES.

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Descripción del objeto:	Implementación de un nuevo centro de control integración de los Scada existentes
Lugar de ejecución:	Consortio de Aguas de Rioja Alavesa.
Plazo de ejecución:	2 meses.

2.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

Tramitación.	Ordinaria.
Procedimiento.-	Negociado con publicidad
Forma de Adjudicación:	Oferta económica (100%).

3.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Presupuesto Ejecución Material (PEM)	74.000,00.-€
TOTAL Presupuesto Base de Licitación	74.000,00-€,

Impuesto Valor Añadido (IVA) 21%	15.540,00 .-€
---	----------------------

4.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Solvencia económica y financiera	Artículo 64.1 a) Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público
Solvencia técnica	Artículo 65.1 a) Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público

5.- GARANTÍA PROVISIONAL: 3 por 100 del importe de adjudicación, excluido IVA

6.- GARANTÍA DEFINITIVA: 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido IVA

7.- GARANTIA COMPLEMENTARIA: En su caso, 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido IVA

8.- INFORMACIÓN: En las oficinas municipales del Consorcio de Aguas de Rioja Alavesa (Avenida Diputación s/n 01300 Laguardia (Álava), en horario de atención al público de 08:00 a 15:00 horas.

Las cláusulas administrativas particulares y técnicas están a disposición de los licitadores en el Consorcio de Aguas de Rioja Alavesa (Avenida Diputación s/n 01300 Laguardia (Álava), desde el día de la publicación.

9.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

En el Registro General de esta entidad antes de las 14:00 horas del día 17 de mayo de 2013.

10.- ENVÍO POR CORREO:

En las condiciones establecidas en el artículo 80.4 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, Reglamento de General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: La que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En Laguardia, a 16 de abril de 2013.